

Lo que se publica a los efectos del artículo 275 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Algeciras, 31 de julio de 2003.—El Liquidador. Francisco Javier Jurado Bellido.—39.467.

SEGURIDAD INTEGRAL CANARIA SOCIEDAD ANÓNIMA

Seguridad Integral Canaria, Sociedad Anónima informa que anula la convocatoria de Junta General Extraordinaria de accionistas publicada el día 19 de agosto de 2003.

Las Palmas de Gran Canaria, 20 de agosto de 2003.—El Administrador único, Miguel Ángel Ramírez Alonso.—40.006.

SEGURIDAD INTEGRAL CANARIA SOCIEDAD ANÓNIMA

Se convoca Junta General Extraordinaria de accionistas de la entidad Seguridad Integral Canaria, Sociedad Anónima, a celebrar el día 6 de septiembre de 2003 (sábado), a las nueve horas, en primera convocatoria, y el día 7 de septiembre de 2003 (domingo), a las nueve horas, en segunda convocatoria, en la sede central de la entidad, sita en la calle Alfred Nobel, número 27, de las Palmas de Gran Canaria, para tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura del Acta anterior.

Segundo.—Deliberación del informe del Administrador Único de la sociedad, sobre las deudas de los socios con la sociedad.

Tercero.—Responsabilidades judiciales y reclamaciones judiciales si hubiera lugar a los socios deudores.

Cuarto.—Ampliación de capital.

Quinto.—Cese a Agustí y Sánchez Auditores Sociedad Limitada, como Auditores de Cuentas.

Sexto.—Nombramiento de nuevo Auditores de Cuentas.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 212.2 de la Ley de Sociedades Anónimas, se recuerda a los accionistas el derecho que les asiste de examinar en el domicilio social los documentos que se someten a aprobación de Junta, los informes y obtener de forma inmediata y gratuita copia de los mismos.

Las Palmas de Gran Canaria, 20 de agosto de 2003.—Firmado: El Administrador Único, Miguel Ángel Ramírez Alonso.—40.007.

SOMAGA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta General Ordinaria de Accionistas

El Consejo de Administración de la Sociedad «Somaga, S. A.» ha decidido convocar Junta General Ordinaria de Accionistas, señalando al efecto el día 15 de Septiembre de 2003, a las 12 horas, para su reunión en primera convocatoria, y el día siguiente, a la misma hora, en segunda convocatoria.

La Junta tendrá lugar en la calle San Prudencio n.º 5-1.º izda. de Vitoria-Gasteiz (01005), para deliberar y resolver sobre el siguiente

Orden del día

Orden del día Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales y la propuesta de aplicación del resultado, correspondiente todo ello al ejercicio 2002.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración de la Sociedad durante el ejercicio 2002.

Tercero.—Nombramiento de los miembros del Consejo de Administración.

Cuarto.—Nombramiento de auditores de cuentas de la Sociedad.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

A partir de la presente convocatoria, cualquier accionista puede solicitar y obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, todos los documentos que habrán de ser sometidos a la aprobación de la Junta. Igualmente, podrá solicitar por escrito los informes y aclaraciones que estime precisos sobre los asuntos comprendidos en el orden del día.

Vitoria-Gasteiz, 30 de junio de 2003.—El Presidente del Consejo de Administración, Don Raul Salvador García Miguelez.—39.380.

SON FEBRER, S. A.

Anuncio de liquidación

Comunica que en su Junta General Extraordinaria y Universal del 11 de junio de 2.003, se acordó disolver y liquidar la Sociedad por haber permanecido inactiva desde el año 1992, estando disuelta de pleno derecho desde el 1 de enero de 1.996, conforme con lo dispuesto en la Disposición Transitoria 6.ª, apartado 2, de la Ley de Sociedades Anónimas, procediéndose al nombramiento del liquidador, nombrando a tal efecto a doña Karin Giese, y aprobándose su balance de liquidación, el cual es:

	Euros
Activo:	
Inmuebles	961,62
Pasivo:	
Capital Social	961,62

Capdepera, 30 de julio de 2003.—Karin Giese.—39.458.

TECYSER, S.L.S.U. (Sociedad parcialmente escindida) MANABYAL, S.L.S.U. (Sociedad beneficiaria)

Acuerdo de escisión parcial

En cumplimiento de lo dispuesto en la legislación vigente, se hace público que en la Junta General Extraordinaria y Universal celebrada el 25 de Julio de 2003, se aprobó el acuerdo de proceder a la escisión parcial de la sociedad «Tecyser, S.L.S.U.» mediante la segregación de los activos y pasivos que constituyen la rama de la actividad de mantenimiento y asistencia técnica de instalaciones de refrigeración y calefacción, que constituyen una unidad económica propia, así como el balance de escisión, a favor de la sociedad de nueva creación denominada «Manabyal, S.L.S.U.». El proyecto de escisión fue inscrito en el Registro Mercantil de Madrid el 21 de Julio de 2003. La escisión tendrá efecto a partir del 1 de Julio de 2003.

Se hace constar el derecho de los accionistas y acreedores a obtener el texto íntegro de los acuerdos y el balance de escisión, así como el derecho de los acreedores de oponerse a la escisión en los términos del artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas durante el plazo de un mes desde la fecha de publicación del último anuncio de escisión.

Madrid, 30 de julio de 2003.—Administrador único: D. Andrés Alegre Prieto.—39.669.

2.ª 21-8-2003

TORRE LA MOLA, S. A.

Se comunica para conocimiento general, que la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas, de la entidad «Torre La Mola, S.A.», que fue convocada en el domicilio social en la calle Doctor Noé, s/n, Pueblos los Los Ageles, Paguera (Calviá) el pasado día 12 de Junio de 2003, aprobó

la disolución y liquidación de la sociedad, nombró una Liquidadora y aprobó el siguiente balance final de liquidación de la sociedad por unanimidad:

	Euros
Activo:	
Hacienda Pública deudora	39.420,46
Cuenta corriente socios	174.724,34
Resultado negativo anterior	59.127,83
Total activo	214.144,80
Pasivo:	
Capital	120.202,42
Reserva Legal	12.418,94
Reserva Voluntaria	111.770,47
Resultado negativo anterior	28.880,80
Reservas indispon. ajuste	10,29
Total pasivo	214.144,80

En Paguera, 11 de agosto de 2003.—El Administrador Único, D.ª Jayne Ellis.—39.396.

UCELAY Y VIDARTE, SOCIEDAD ANÓNIMA

(En liquidación)

Disolución de sociedad y balance de liquidación

En Junta General Extraordinaria y Universal celebrada el día 15 de Julio de 2003, se aprobó, por unanimidad, la disolución de la sociedad, así como el siguiente balance final:

	Euros
Activo:	
Pérdidas acumuladas	103.441,50
Total activo	103.441,50
Pasivo:	
Capital social	75.126,51
Resto de reservas	15.025,30
Pérdidas y ganancias	13.289,69
Total pasivo	103.441,50

La Laguna, 18 de julio de 2003.—La liquidadora, Maria Josefa Reyes Govea.—39.374.

VALDEVICOR, S. A.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 97 de la Ley de Sociedades Anónimas, se convoca a los señores accionistas de la Sociedad Valdevicor Sociedad Anónima a la Junta General Extraordinaria de Accionistas que tendrá lugar en el domicilio social el próximo día 15 de Septiembre de 2003, a las diecinueve treinta horas en primera convocatoria y, en su caso, el día 16 de Septiembre a la misma hora, en segunda, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Establecimiento del cargo de Administrador con carácter retribuido. Fijación del sistema de retribución. Incorporación a los Estatutos Sociales.

Segundo.—Modificación del objeto social. Modificación del artículo 2.º de los Estatutos Sociales.

Tercero.—Cese y nombramiento de administradores.

Se pone en conocimiento de los accionistas de su derecho a examinar en el domicilio social el texto íntegro de las modificaciones propuestas y del informe sobre la misma, así como de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Castellón, 11 de agosto de 2003.—El Administrador, Telesforo Llorente Sanz.—39.416.